

ACUERDO

NUM. 004

MÓISES GÓMEZ CABRERA, Oficial Mayor de Marina, con fundamento en los Artículos 14 y 30, fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 último párrafo, 93 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Armada de México, 130 de la Ley General de Bienes Nacionales, 7ª, fracciones II y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, conforme a lo dispuesto en las Normas Primera, Tercera, Décima Tercera y Cuadragésima Quinta, de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, y

CONSIDERANDO.

PRIMERO - Que la Armada de México tiene entre sus atribuciones la de preservar la soberanía de la nación mediante el ejercicio de la jurisdicción naval militar en el mar territorial, zona económica exclusiva, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataformas continentales, así como en aguas interiores, lagustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes.

SEGUNDO - Que la Armada de México, para estar en condiciones de cumplir sus atribuciones de preservar la soberanía de la nación y la integridad territorial del país en los espacios aéreos correspondientes, cuenta con una flota de aeronaves de diferentes tipos y capacidades.

TERCERO - Que las Aeronaves de la Armada de México después de determinarse que es indispensable su reparación, debido a los altos costos que representaría

He tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR

ACUERDO

NUM. 004

ACUERDO

PRIMERO - Que con fecha primero de agosto del año dos mil diez, causa baja del Servicio Activo de la Armada de México y de la Fuerza Naval del Golfo, con sede en Tuxpan, Ver., el Avión Mca. Antonov, AN-32B, Matricula AMT-213, debido al alto costo requerido para su reparación.

"COMUNIQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año dos mil diez.



SECRETARIA DE MARIN
OFICIALIA MAYOR

MÓISES GÓMEZ CABRERA

ALMIRANTE C. G. DEM.

OFICIAL MAYOR DE MARINA